



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Martes, 17 de marzo de 2026 - 6:00 p. m.
Oficinas del Concejo Municipal, Edificio Elks Civic, 107 S. Cascade Ave.

El Concejo Municipal de Montrose se complace en que los residentes de la comunidad dediquen tiempo a asistir a sus sesiones. Le animamos a asistir y a participar. Se recomienda que las personas que deseen hacer uso de la palabra durante la actuación de audiencia pública se preparen; por lo general, tendrán un límite de tres minutos para poder darles a todos la oportunidad de ser escuchados. Se aceptan comentarios adicionales por escrito, los cuales se recibirán en cualquier momento. La regla de las 11:00 p. m. se aplicará de conformidad con el Reglamento de la ciudad de Montrose (Sec. 7-15-2).

La participación del público en esta sesión será presencial en las oficinas del Concejo Municipal. La sesión puede [verse en línea por transmisión en directo](#) y las grabaciones en video de las sesiones pueden verse en nuestra [página de YouTube](#).

Ofrecemos dispositivos de ayuda auditiva para el público. Háganos saber si necesita algún tipo de adaptación. La ciudad también ofrece servicio de interpretación para personas que hablan español. Programe tiempo para reservar este recurso [enviando un correo electrónico a la ciudad](#) al menos 3 días antes de la sesión.

- 1) Apertura de la sesión del Concejo Municipal a cargo del alcalde Dave Frank
- 2) Juramento a la bandera.
- 3) Toma de asistencia a cargo del secretario de la ciudad.
- 4) Modificaciones al orden del día, que incluyen adiciones y eliminaciones
- 5) **LLAMADA PARA COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE PUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA**

El punto del orden del día “Llamada para comentarios del público” es un momento en el que los miembros interesados de la comunidad pueden expresar públicamente sus

** Tenga en cuenta que los tiempos indicados son solo aproximados. Los tiempos reales pueden variar según el desarrollo del debate y los comentarios recibidos del público.*



inquietudes y debatir temas de interés. Tenga en cuenta que no se tomará ninguna acción formal sobre los asuntos planteados durante este período.

Los comentarios que se hagan en ese momento deben dirigirse al Concejo y referirse a asuntos que sean, por lo menos, de importancia general para la ciudad y su funcionamiento. Tenga en cuenta que no se espera que ni el Concejo Municipal ni su personal respondan o participen en discusiones o debates.

Evite los ataques personales y desacuerdos, los asuntos sobre el personal y el empleo, el uso de palabras obscenas o insultos de carácter étnico, racial o de género, ya que pueden considerarse “alteración del orden público”, lo que infringe la legislación estatal o local.

6) **APROBACIÓN DE ACTAS** (5 minutos)

Consideración del Concejo Municipal sobre las actas de su sesión extraordinaria del 2 de marzo de 2026 y de su sesión ordinaria del 3 de marzo de 2026. *Personal: Lisa DelPiccolo, secretaria de la ciudad.*

Medida: considerar la posibilidad de presentar una moción para aprobar las actas de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del 2 de marzo de 2026 y de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del 3 de marzo de 2026 tal como se presentaron.

7) **ORDENANZA 2705 - SEGUNDA LECTURA** (15 minutos)

El Concejo Municipal consideró la Ordenanza 2705 en segunda lectura, una Ordenanza de la ciudad de Montrose, Colorado, que actualiza el Capítulo 2 del Título 1, Disposiciones generales; el Capítulo 14 del Título 1, Tribunal municipal; el Capítulo 1 del Título 6, Delitos varios; y el Capítulo 1 del Título 10, Código de Tráfico del Código Oficial de la ciudad de Montrose, Colorado: modificando la Sección 3 (1-2-3) del Capítulo 2 del Título 1 en lo que respecta a las sanciones generales; modificando la Sección 4 (1-14-4) del Capítulo 14 del Título 1, relativo a las disposiciones sobre sentencias por infracciones del Código Oficial de la ciudad de Montrose; derogando y sustituyendo la Sección 7 (6-1-7) del Capítulo 1 del Título 6, Robo menor; derogando y sustituyendo la Sección 8 (6-1-8) del Capítulo 1 del Título 6, Hurto en tiendas; derogando y sustituyendo la Sección 9 (6-1-9) del Capítulo 1 del Título 6, Destrucción de propiedad; modificando la Sección 1 (10-1-1) del Capítulo 1 del Título 10, Adopción del Código de Tráfico; modificando la Sección 4 (10-1-4) del Capítulo 1 del Título 10, Adiciones o modificaciones; y modificando la Sección 16 (10-1-16) del Capítulo 1 del Título 10, relativa a las sanciones del Código de Tráfico Modelo adoptado. *Personal: Matt Magliaro, fiscal municipal adjunto.*

Medida: aceptar comentarios del público. Considerar la posibilidad de presentar una moción para aprobar la Ordenanza 2705 en segunda lectura tal como se presentó.



8) **ORDENANZA 2706 - SEGUNDA LECTURA** (15 minutos)

Consideración por parte del Concejo Municipal de la Ordenanza 2706 en segunda lectura, una Ordenanza de la ciudad de Montrose, Colorado, que actualiza el Capítulo 4 del Título XI, Procedimientos de revisión de desarrollo; el Capítulo 7 del Título XI, Reglamentos de zonificación; el Capítulo 11 del Título XI, Usos suplementarios; y el Capítulo 15 del Título XI, Definiciones; modificando la Sección 2 (11-4-2) del Capítulo 4 del Título XI, relativa al proceso de revisión; modificando la Sección 6 (11-7-6) del Capítulo 7 del Título XI, relativa a los usos del distrito; añadiendo la Sección 7 (11-11-7) del Capítulo 11 del Título XI, relativa al uso suplementario de un refugio para personas sin hogar; y modificando la Sección 2 (11-15-2) del Capítulo 15 del Título XI, relativa a la definición de refugio para personas sin hogar. *Personal: Jace Hochwalt, director de desarrollo comunitario.*

Medida: aceptar comentarios del público. Considerar la posibilidad de presentar una moción para aprobar la Ordenanza 2706 en segunda lectura tal como se presentó.

9) **ORDENANZA 2707 - SEGUNDA LECTURA** (15 minutos)

Consideración por parte del Concejo Municipal de la Ordenanza 2707 en segunda lectura, una Ordenanza de la ciudad de Montrose, Colorado, que modifica el Título VII de Prevención y seguridad contra incendios y adopta por referencia el Código de Resiliencia contra Incendios Forestales de Colorado de 2025. *Personal: Jace Hochwalt, director de desarrollo comunitario.*

Medida: aceptar comentarios del público. Considerar la posibilidad de presentar una moción para aprobar la Ordenanza 2707 en segunda lectura tal como se presentó.

10) **ORDENANZA 2708 - PRIMERA LECTURA** (15 minutos)

Consideración por parte del Concejo Municipal de la Ordenanza 2708 en primera lectura, una Ordenanza de la ciudad de Montrose, Colorado, que modifica la designación de distrito de zonificación del espacio abierto de Elder Homestead en Montrose y del espacio abierto del plano final del East Pavilion Complex de "P" (distrito público) a "R-3A" (distrito de densidad media-alta). *Personal: William Reis, planificador sénior.*

Medida: celebrar una audiencia. Considerar la posibilidad de presentar una moción para aprobar la Ordenanza 2708 en primera lectura tal como se presentó.



11) **ORDENANZA 2709 - PRIMERA LECTURA** (15 minutos)

Consideración por parte del Concejo Municipal de la Ordenanza 2709 en primera lectura, una Ordenanza de la ciudad de Montrose, Colorado, que modifica la designación de distrito de zonificación de una parte del lote 3R del ajuste de la línea fronteriza de McCall de "R-3A", distrito de densidad media, a "R-2", distrito de baja densidad. *Personal: William Reis, planificador sénior.*

Medida: celebrar una audiencia. Considerar la posibilidad de presentar una moción para aprobar la Ordenanza 2709 en primera lectura tal como se presentó.

12) **THE BRIDGES AT BLACK CANYON ETAPA (FILING) NUMERO 11 – PLANO PRELIMINAR ENMENDADO** (10 minutos)

Consideración por parte del Concejo Municipal del Plano Preliminar Enmendado de The Bridges at Black Canyon, Etapa N.º 11.

Personal: Planificador Senior, William Reis.

Acción: Recibir comentarios del público. Considerar presentar una moción para aprobar el Plano Preliminar Enmendado de The Bridges at Black Canyon, Etapa N.º 11, condicionado expresamente a que el personal de la Ciudad garantice que se cumplan todas las políticas, reglamentos, ordenanzas y disposiciones del Código Municipal, y que el solicitante atienda adecuadamente todas las observaciones del personal antes de la ejecución del Plano Final. Esta aprobación no autoriza al personal de la Ciudad a ejecutar el Plano Final hasta que todas las condiciones hayan sido cumplidas.

13) **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL TECHO DEL AYUNTAMIENTO** (10 minutos)

Consideración por parte del Concejo Municipal de la autorización de \$347,267.19 para el reacondicionamiento del techo del Ayuntamiento, incluyendo un contrato por un monto de \$310,059.99 con Garland DBS Incorporated. *Personal: Jim Scheid, director de obras públicas.*

Medida: Considerar la posibilidad de presentar una moción para aprobar la autorización de \$347,267.19 para el reacondicionamiento del techo del Ayuntamiento, incluyendo un contrato por un monto de \$310,059.99 con Garland DBS Incorporated, tal como se presentó.

14) **INFORMES DEL PERSONAL.**

- A) Informe sobre impuestos sobre ventas, uso y consumo (5 minutos)
Leeanne Whittaker, gerente de Impuestos sobre Ventas.



15) **INFORME DEL CONCEJO MUNICIPAL JUVENIL**

16) **COMENTARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

17) **MOCIÓN PARA LEVANTAR LA SESIÓN**